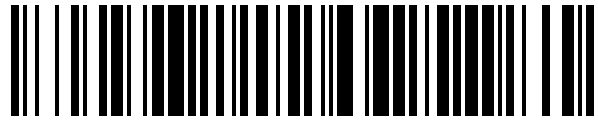


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 924**

21 Número de solicitud: 201831056

51 Int. Cl.:

A41D 27/08 (2006.01)

A45F 5/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

31.08.2018

71 Solicitantes:

MARTINEZ UGARTE, Laura (50.0%)
c/ Gran Vía 66, 4D
48011 Bilbao (Bizkaia) ES y
LARREATEGUI LAISECA, Janire (50.0%)

72 Inventor/es:

MARTINEZ UGARTE, Laura y
LARREATEGUI LAISECA, Janire

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

54 Título: **PINZA CLIP SOPORTE DE ELEMENTO DECORATIVO PARA VESTIMENTA**

ES 1 216 924 U

DESCRIPCIÓN

Pinza clip soporte de elemento decorativo para vestimenta

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a una pinza clip que constituye un medio de soporte para un elemento decorativo en su aplicación sobre cualquier prenda de vestir.

10 Además, la pinza clip está específicamente diseñada para cubrir y ocultar los botones de una prenda de vestir.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

15 Como es sabido, los botones constituyen un medio de abrochado en prendas ampliamente extendido, que si bien cumplen perfectamente la función para la que han sido previstos, no siempre resultan estéticos, sustituyéndose en unos casos por gemelos, o cubriéndose con otros elementos tales como pañuelos, corbatas, etc.

20 El uso de gemelos como alternativa a los botones, presenta el inconveniente de que las prendas de vestir deben estar específicamente diseñadas para este tipo de dispositivos, es decir, son prendas provistas de ojales, que no disponen de botones y que resultan inoperantes sin dichos gemelos, pudiendo no estar siempre disponibles o a mano. Además, las posibilidades estéticas que ofrecen los gemelos son muy limitadas, estando en su
25 mayoría muy focalizadas en un tipo específico de varones.

Por otra parte, existe el interés en personalizar cada vez más la ropa de vestir con pequeños adornos o elementos decorativos que se sujeten de forma sencilla a la prenda y que puedan ponerse o quitarse con facilidad, sin dañar las prendas de vestir como puede
30 ocurrir por ejemplo con los conocidos broches o "pins" que perforan la ropa dañándola.

Así pues, el solicitante desconoce la existencia de un dispositivo en forma de pinza clip como el que se describe en la siguiente memoria descriptiva que aporte las ventajas funcionales y técnicas que se describen a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La pinza clip que se preconiza, está prevista para poderse aplicar en cualquier prenda de vestir, no solo para cubrir los botones de la prenda de vestir, sino para poderse sujetar en cualquier parte de la prenda y constituir un medio de soporte para un elemento decorativo. Presenta la particularidad de que está constituida a partir de una lámina doblada sobre sí misma, y que configura un cuerpo de dos alas convergentes, una de las cuales presenta una forma de "U" y una segunda provista de medios de fijación de un elemento decorativo. El dispositivo presenta la facultad de flexar ligeramente para poderse colocar y llevar a cabo el pinzado de la zona en la que se aplique. Una de las alas del cuerpo es plana y está dotada de un medios de fijación de un elemento decorativo, mientras que la otra cara o ala con forma de "U" presenta una profunda escotadura que delimita dos brazos con sus extremos ligeramente acodados para definir extremos divergentes que facilitan la aplicación del dispositivo sobre un botón. El ala externa sobre la que se fija el objeto decorativo queda dispuesta externamente, cubriendo el botón, mientras que el ala interna abraza internamente a través de sus dos ramas al cuerpo del botón, constituyendo el medio de sujeción a la prenda de vestir, quedando alojado en el fondo de dicha escotadura el hilo de cosido del botón, quedando así sujeto la pinza clip de forma totalmente estable y eficaz.

Cabe destacar que la pinza clip puede materializarse en cualquier tipo de material con cierta flexibilidad, preferentemente estará constituido en acero a partir de una lámina extendida que por su centro se pliega sobre sí misma en caliente para después quedar conformado el cubreb botón con las dos ramas paralelas y próximas entre sí y las porciones extremas divergentes para facilitar la maniobra entrada del botón en el seno del dispositivo.

En definitiva la pinza clip constituye un medio de fijación a un botón que permite cubrir dicho botón y permite sujetar sobre el mismo un elemento decorativo, que constituirá la parte visible del dispositivo, quedando la pinza clip y el propio botón ocultos.

Solo resta señalar por último que el dispositivo al estar obtenido preferentemente en acero templado, podrá ser utilizado innumerables veces sin verse sometido apenas a fatiga, asegurando una óptima fijación y una larga vida útil del dispositivo.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista del desarrollo de la lámina a partir de la cual se obtiene la pinza clip objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista de la pinza clip ya conformado y visto por la cara interior.

15 La figura 3.- Muestra una vista lateral de la pinza clip de la figura anterior.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la pinza clip, viéndose claramente las dos alas que participan en el mismo, con sus extremos divergentes que facilitan la inserción del botón en el dispositivo.

20

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la pinza clip de la invención se constituye a partir de un cuerpo plano o lámina (1), preferentemente obtenido en acero, con una zona intermedia (2) a través de la cual se lleva a cabo el doblado para que las alas (3) y (4) queden próximas y paralelas entre sí, tal y como se muestra en la figura 3, constituyendo una especie de pinza, con la especial particularidad de que el ala (3) presenta al menos un orificio de fijación (5) para permitir la fijación mediante cosido, remachado o cualquier otro medio, de un elemento decorativo sobre la cara externa del dispositivo, mientras que el ala (4) presenta una profunda garganta o escotadura (6) determinante de dos brazos laterales (7) que se acodan en proximidad a sus extremos libres para determinar porciones divergentes (8).

30

Como ya se ha dicho, el ala (3) está previsto para que sobre la misma se fije un elemento

decorativo, mientras que el ala (4) se adapta firmemente al botón a cubrir, mediante paso de éste, concretamente del hilo de cosido del mismo a través de la garganta o escotadura (6), quedando sujeto el botón por los dos brazos laterales (7) y alojado entre las dos alas (3) y (4).

5

En principio no se considera limitación alguna en cuanto a la forma de fijar los diferentes posibles elementos decorativos sobre el ala (3). En determinados modos de realización, el elemento decorativo se puede fijar al ala (3) externa mediante cosido, remachado o cualquier otro medio convencional aplicable a través del orificio de fijación (5) previsto en dicho ala.

10

En otros modos de realización puede no ser necesaria la utilización del orificio de fijación (5) pues el elemento decorativo se fijará al ala (3) externa mediante un adhesivo.

15

También se contemplan otros modos de realización donde tampoco será necesaria la utilización del orificio de fijación (5) cuando el elemento decorativo sea un imán y por tanto, la unión con el ala (3), que en este caso necesariamente deberá ser metálica, será mediante fuerza magnética entre imanes.

20

Los extremos de los brazos laterales (7) presentan un acodado que determina unas porciones extremas y divergentes (8) previstas para facilitar el deslizamiento hacia el interior del dispositivo del cuerpo del botón. Presentando dichas porciones extremas y divergentes (8) un carácter flexible que asegure la total estabilidad del dispositivo una vez implantado.

25

Aunque el dispositivo está previsto para su aplicación preferentemente sobre botones, no se descarta que, por su propia configuración, pueda ser aplicado sobre el borde libre de una prenda de vestir, tenga o no botones, como por ejemplo el cuello de una camisa o bolsillo. A estos efectos, se ha previsto que las dos alas (3) y (4) presenten una disposición convergente, evolucionando desde una mayor separación en la zona intermedia (2) de doblado, hasta un punto de separación mínima (que incluso podría ser un leve contacto) en la línea de doblado de los brazos laterales (7) que determina el inicio de las porciones extremas (8). Esta especial configuración supone que el dispositivo realiza un efecto de pinzamiento o de sujeción por medio de las dos alas (3) y (4) que complementa y/o

30

refuerza la sujeción por medio del botón insertado en la escotadura (6). Por tanto, como se ha indicado, incluso en un supuesto de que no exista botón (por ejemplo un bolsillo lateral o frontal de una chaqueta, el cuello de una camisa, etc.) el dispositivo puede ser utilizado recurriendo exclusivamente a este efecto “pinza”, pues la prenda quedará sujeta por las
5 alas (3) y (4) que en su disposición convergente aprietan al trozo de tela introducido entre ambas.

Desde el punto de vista estructural la pinza clip puede fabricarse en cualquier material que presente las características resistentes y de flexibilidad adecuadas a las funciones
10 previstas, si bien se ha previsto que en un modo preferente de realización el dispositivo se fabrique en acero y posteriormente se dobla y temple para que logre la dureza deseada. Además, mediante el templado de la pieza se consigue que la misma pueda abrirse y cerrarse de forma reiterada sin perder sus características estructurales y resistentes.

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Pinza clip soporte de elemento decorativo para vestimenta, caracterizada por que está constituida a partir de un cuerpo plano o lámina (1), que se dobla sobre sí misma en una zona intermedia (2) para determinar dos alas convergentes (3) y (4), en donde el ala (3) externa, está prevista como medio de fijación o soporte para un elemento decorativo, y donde el ala (4) interna, presenta una garganta o escotadura (6) determinante de dos brazos laterales (7) paralelos, que se acodan en proximidad a sus extremos libres para determinar sendas porciones divergentes (8).

10

2ª.- Pinza clip, según reivindicación 1ª, caracterizada por que el ala (3) externa, está provista de al menos un orificio de fijación (5), de forma tal que el elemento decorativo se fija al ala (3) externa mediante cosido, remachado o cualquier otro medio aplicable a través de el al menos un orificio de fijación (5).

15

3ª.- Pinza clip, según reivindicación 1ª, caracterizada por que el elemento decorativo se fija al ala (3) externa mediante adhesivo.

4ª.- Pinza clip, según reivindicación 1ª, caracterizada por que el elemento decorativo se fija al ala (3) externa mediante fuerza magnética entre imanes.

20

5ª.- Pinza clip, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el cuerpo plano o lámina (1) es de acero templado.

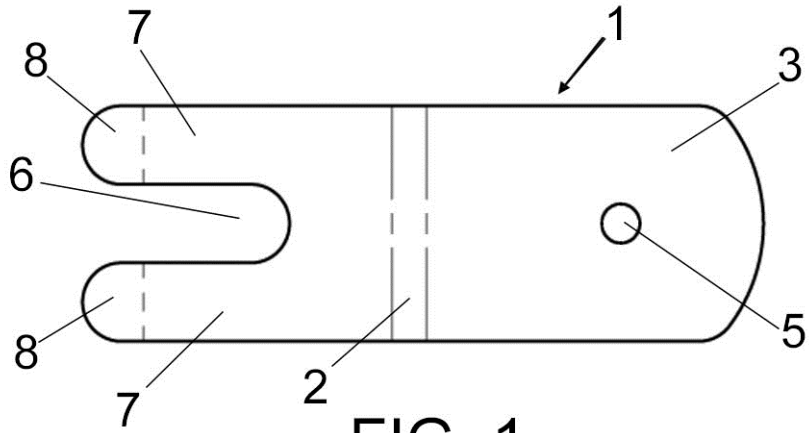


FIG. 1

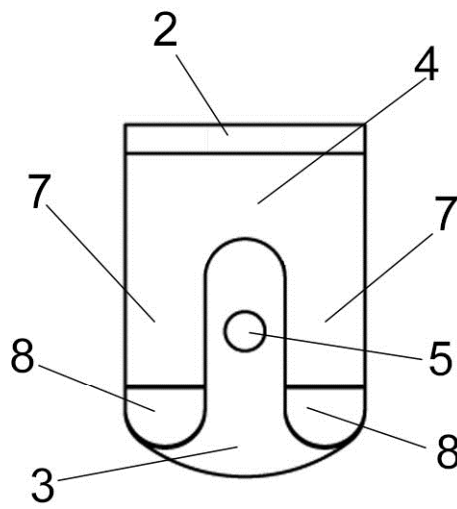


FIG. 2

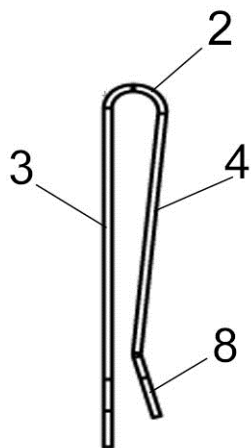


FIG. 3

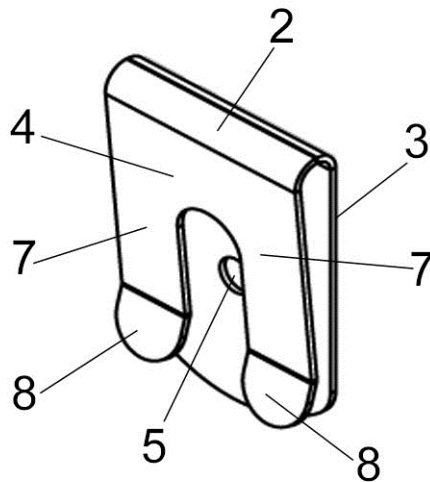


FIG. 4